NACIONES UNIDAS

HSP/EB.2026/18/Add.1

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU-HABITAT

Distr. general
14 de septiembre de 2026

Español
Original: inglés

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Segundo período de sesiones de 2026
Nairobi, 24 y 25 de noviembre de 2026
Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: situación financiera de ONU-Hábitat, incluida información actualizada sobre la movilización de recursos

Información actualizada sobre la movilización de recursos

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. En su primer período de sesiones de 2026, celebrado los días 20 y 21 de abril, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) aprobó la decisión 2026/1, en la que acogió con beneplácito la estrategia de movilización de recursos para la aplicación del plan estratégico correspondiente al período 2026-2029 y solicitó a la Directora Ejecutiva que comenzase a aplicar la estrategia sobre la base de las orientaciones proporcionadas por los Estados miembros, y que mantuviese a estos informados de las novedades pertinentes. El presente informe se ha elaborado en respuesta a dicha solicitud y al párrafo 3 de la misma decisión, en el que la Junta Ejecutiva solicitó a la Directora Ejecutiva que prosiguiese sus esfuerzos para fortalecer la financiación afectada y la no afectada e invitó a todos los Estados Miembros a contribuir a los recursos financieros básicos de ONU-Hábitat.

2. En el documento se ofrece la primera actualización de información desde que la estrategia fue acogida con beneplácito en abril de 2026. Toda la información financiera presentada es válida a 30 de junio de 2026, mientras que la información cualitativa sobre la ejecución se extiende hasta el 31 de agosto de 2026. El período de ejecución abarcado corresponde a la fase inicial, en la que ONU-Hábitat se ha centrado en establecer mecanismos de coordinación, consolidar la información sobre las alianzas y las iniciativas en curso y poner en marcha las actividades prioritarias. Algunas actividades se encuentran aún en una fase inicial o preliminar.

3. La ejecución se está llevando a cabo en un contexto de financiación mundial limitado, caracterizado por una ayuda oficial al desarrollo sometida a considerables presiones. La estrategia de movilización de recursos se articula en torno a dos objetivos que se refuerzan mutuamente: a) el objetivo de financiación sirve para mantener y estabilizar el apoyo existente, ampliar y diversificar las alianzas y aprovechar ecosistemas de financiación más amplios; y b) el objetivo de facilitación contribuye a reforzar las condiciones normativas y la labor de promoción a nivel mundial, de modo que la urbanización sostenible, la vivienda, el suelo y los servicios básicos estén más presentes en las prioridades de financiación.

* HSP/EB.2026/17.

II. Avances generales en la puesta en práctica de la estrategia de movilización de recursos para el período 2026-2029

4. ONU-Hábitat ha adoptado un enfoque por fases en toda la organización para llevar a la práctica la estrategia de movilización de recursos. Este enfoque refleja las orientaciones de los Estados miembros en materia de diversificación, mayor coordinación institucional y capacidad adecuada. El enfoque responde también a la necesidad de pasar de una participación fragmentada, proyecto por proyecto, a alianzas institucionales y carteras coherentes que conecten los recursos básicos, la labor normativa y la cooperación técnica con las demandas de los Estados miembros y los programas nacionales.

5. Se creó un equipo de tareas sobre movilización de recursos en toda la organización, integrado por personal directivo superior, que celebró su primera reunión el 23 de junio de 2026. El órgano, presidido por la Directora Ejecutiva, ofrece orientación institucional en materia de socios prioritarios, proyectos en desarrollo, diversificación y oportunidades y retos institucionales. En la reunión, el equipo de tareas acordó que la movilización de recursos debía considerarse un proceso de transformación institucional y una responsabilidad del estamento directivo superior, y que las carteras nacionales y regionales debían constituir la base de esa participación.

6. También se ha establecido una red de movilización de recursos en toda la organización para fomentar la ejecución y el intercambio de información; la red conecta la sede central con las oficinas regionales y nacionales y ha sido diseñada para compartir información sobre financiación, identificar buenas prácticas y realizar un seguimiento de las medidas institucionales, complementando así la orientación estratégica del equipo de tareas.

7. La Dependencia de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos coordina esos mecanismos y ha incorporado a un consultor a tiempo completo. No obstante, las capacidades siguen siendo limitadas en lo que respecta al alcance de la estrategia en el conjunto de la organización.

8. A 30 de junio de 2026, ONU-Hábitat había recaudado aproximadamente 75,6 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales 0,7 millones correspondían a contribuciones no afectadas de la Fundación y 74,8 millones a recursos afectados de la Fundación y recursos de cooperación técnica[1]. En el caso de los recursos no afectados, las cifras reflejan el efectivo recibido; en cuanto a los recursos afectados, la obtención de financiación se refiere al valor total de los acuerdos firmados y difiere del reconocimiento de ingresos.

9. A 30 de junio de 2026, ocho Estados miembros habían efectuado aportaciones al fondo no afectado de la Fundación. En esa fecha, tanto el número de contribuyentes como la cantidad recaudada se situaban por debajo de los niveles registrados a mediados de año en la mayoría de los ejercicios precedentes. La cantidad recibida representaba aproximadamente el 15 % del presupuesto de 5,0 millones de dólares para la financiación no afectada de la Fundación, en el marco del programa de trabajo y presupuesto para 2026 aprobado por la Junta Ejecutiva en 2025. ONU-Hábitat expresa su agradecimiento a los Estados miembros que han abonado sus contribuciones y hace un llamamiento al resto de Estados miembros para que abonen puntualmente sus contribuciones básicas correspondientes a 2026. Esa financiación previsible y flexible es esencial para la estabilidad institucional, la planificación a largo plazo y el cumplimiento eficaz del mandato de ONU-Hábitat.

10. En lo que a la financiación afectada se refiere, los fondos obtenidos en relación con el fondo afectado de la Fundación ascendieron a aproximadamente 12,0 millones de dólares, lo que representa solo el 25 % de las necesidades de recursos estimadas para 2026, que ascienden a 48,1 millones de dólares. El bajo nivel de obtención de fondos en esta categoría es motivo de especial preocupación, ya que la financiación afectada de la Fundación es importante para la ejecución de las actividades normativas y los programas mundiales de ONU-Hábitat. En cambio, la obtención de fondos en la categoría de cooperación técnica ascendió a aproximadamente 62,9 millones de dólares, lo que representa solo el 57 % de las necesidades de recursos estimadas, que ascienden a 109,9 millones de dólares. A mediados de año, esa categoría de financiación avanzaba según lo previsto, en líneas generales, y reflejaba una fuerte demanda de asistencia técnica de ONU-Hábitat en todas las regiones y países.

11. Los Estados miembros aportaron aproximadamente el 78 % del total de los fondos afectados; el 22 % restante se obtuvo de entidades y fondos comunes de las Naciones Unidas, autoridades

[1] Se excluyen las asignaciones del presupuesto ordinario, ya que no se trata de contribuciones voluntarias. También se excluyen los fondos de apoyo a los programas para evitar la doble contabilización, ya que, por lo general, proceden de gastos con cargo a subvenciones afectadas que ya se han incluido en las cifras de captación de fondos.

subnacionales, fundaciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Según el desglose por región de ejecución, los Estados árabes, los Estados de África y los Estados de Asia y el Pacífico aportaron aproximadamente el 30 %, el 25 % y el 19 % de los fondos afectados, respectivamente, lo que en conjunto supone unas tres cuartas partes del total.

12. La cartera de proyectos con fondos afectados se amplió durante el primer semestre del año. Al final del segundo trimestre, la cartera abarcaba 330 oportunidades con un valor potencial conjunto de 958,0 millones de dólares, frente a las 284 oportunidades (valoradas en 651,9 millones de dólares) contabilizadas al final del primer trimestre. De ellas, 83 oportunidades, valoradas en 182,9 millones de dólares, se calificaron como oportunidades "consolidadas" de la cartera de proyectos, mientras que 67, valoradas en 276,8 millones de dólares, se calificaron como oportunidades "medias" de la cartera de proyectos y 180, valoradas en 498,2 millones de dólares, se calificaron como oportunidades "preliminares".

13. El valor de las oportunidades consolidadas superaba las necesidades extrapresupuestarias anuales afectadas y estas se concentraban principalmente en el ámbito nacional, lo que pone de manifiesto la demanda continuada de apoyo por parte de ONU-Hábitat. No obstante, la categoría sigue siendo condicional y no cabe tratarla como ingresos previstos. El reto operacional inmediato se cifra en convertir las oportunidades viables en acuerdos firmados, sin dejar de garantizar la calidad en la prestación del servicio.

III. Avances en el marco de las medidas estratégicas

A. Objetivo de financiación

1. Medida estratégica 1: retención y estabilización

14. Los socios gubernamentales actuales siguen siendo la columna sobre la que se sustenta la financiación de ONU-Hábitat. A 30 de junio de 2026, 11 Gobiernos nacionales miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos habían aportado 51,0 millones de dólares destinados a adquisiciones afectadas. A modo de comparación, 13 socios con ese mismo perfil aportaron 57,0 millones de dólares a lo largo de todo 2025. El dato pone de manifiesto una continuidad significativa en las colaboraciones de financiación afectada durante el primer semestre de 2026, a pesar del difícil contexto financiero.

15. La situación de la financiación básica es menos favorable. A 30 de junio de 2026, solo 2 Gobiernos miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo habían efectuado aportaciones al fondo no afectado de la Fundación, por comparación con los 7 Gobiernos contribuyentes en 2025. En reuniones bilaterales de alto nivel y otros foros intergubernamentales, ONU-Hábitat continuó su labor de sensibilización sobre la importancia de contar con una financiación predecible y flexible y, en paralelo, estableció contactos con todos los Estados miembros, incluidos los socios gubernamentales consolidados con capacidad para aportar recursos básicos.

16. El equipo de tareas sobre movilización de recursos ha comenzado a armonizar las prioridades de las alianzas con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029. Se está planificando la puesta en marcha de diálogos estructurados con grupos de asociados a partir de 2027. Los diálogos incluirán un análisis exhaustivo de las relaciones y las carteras de proyectos, identificarán prioridades comunes y contribuirán a una cartera de cooperación más estratégica y coherente, siempre que sea posible.

17. El enfoque se sustenta en una atención constante a la ejecución de los proyectos, la presentación de informes y la visibilidad, aspectos fundamentales para la renovación de las alianzas. A fecha del presente informe, se estaban preparando materiales de comunicación sobre la financiación básica y la financiación no afectada, así como un llamamiento más sistemático dirigido a los Estados miembros.

2. Medida estratégica 2: ampliación y diversificación

18. Las iniciativas de diversificación se han centrado en socios gubernamentales ajenos a la base habitual, las finanzas públicas nacionales, las autoridades subnacionales, la cooperación Sur-Sur y triangular, así como en determinados socios privados y filantrópicos. La participación viene determinada por la demanda; se identifican los puntos de entrada prioritarios a partir de las carteras nacionales y regionales y estos se concilian con el mandato, los intereses y las modalidades de cooperación de los posibles asociados.

19. ONU-Hábitat siguió impulsando la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, elaborando propuestas que sitúan el intercambio entre los países del Sur Global en el centro de la ejecución. Estas iniciativas complementan la colaboración a nivel nacional con los socios gubernamentales y la financiación nacional, en consonancia con las prioridades nacionales.

20. Las autoridades subnacionales se están convirtiendo en un importante segmento de diversificación. A 30 de junio de 2026, estas representaban aproximadamente 4,0 millones de dólares en obtención de fondos y 20 oportunidades en la cartera consolidada valoradas en 40,3 millones de dólares. La cartera de proyectos abarca la asistencia técnica financiada con fondos nacionales y locales y refleja las relaciones directas entre ONU-Hábitat y los gobiernos locales y regionales.

21. En el transcurso del 13er período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Bakú en mayo de 2026, se crearon puntos de entrada estructurados para el sector privado y el ámbito filantrópico a través de la Asamblea Empresarial, la Mesa Redonda Empresarial y el primer Centro de Negocios e Innovación y se estableció también un diálogo específico con actores del ámbito filantrópico y de la sociedad civil. El seguimiento se ha centrado en identificar un conjunto limitado de candidatos alineados estratégicamente y posibles vías de cooperación. Esa participación tiene por objeto complementar la financiación pública y está sujeta a los procedimientos de diligencia debida y las salvaguardias aplicables de las Naciones Unidas.

3. Medida estratégica 3: innovación y aprovechamiento

22. ONU-Hábitat ha reforzado la coordinación en lo que respecta a los fondos temáticos y verticales. A 31 de agosto de 2026, la cartera de ideas, propuestas y oportunidades de toda la organización en los distintos fondos para el clima y la diversidad biológica había alcanzado un valor potencial de aproximadamente 190 millones de dólares. La cartera de proyectos incluye actividades relacionadas con el Fondo de Adaptación, el Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Kunming para la Biodiversidad. Cabe considerar el valor potencial como oportunidades condicionales en diferentes fases de desarrollo y evaluación, y no como una financiación garantizada.

23. También se han logrado avances en materia de posicionamiento institucional y acreditación. La Junta del Fondo de Adaptación renovó la acreditación de ONU-Hábitat en abril de 2026, lo que le permite seguir accediendo a ese mecanismo. ONU-Hábitat también presentó una solicitud de acreditación ante el Fondo Verde para el Clima. Se ha reforzado el apoyo de asesoramiento coordinado para mejorar la preparación en materia de cumplimiento normativo, identificar las oportunidades de financiación adecuadas y respaldar las propuestas competitivas de los equipos regionales y los equipos en los países.

24. La colaboración con las instituciones financieras internacionales se ha producido a través de los marcos formales de cooperación. Se firmaron o actualizaron acuerdos con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, que abarcan ámbitos como la vivienda, el agua, la resiliencia y la financiación subnacional. También avanzaron las conversaciones con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo sobre la recuperación urbana y el agua y con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura en relación con el transporte y las infraestructuras urbanas.

25. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito han codirigido, junto con el Banco Mundial, la elaboración de un modelo de marco de cooperación común para su uso en toda la Secretaría de las Naciones Unidas. Con ello se pretende clarificar funciones y sentar unas bases más sólidas para la colaboración técnica con el Banco Mundial.

26. El 20 de mayo de 2026, durante el 13er período de sesiones del Foro Urbano Mundial, ONU-Hábitat y el Banco Mundial organizaron conjuntamente una mesa redonda sobre la relación entre la financiación mundial de la vivienda y las medidas locales en materia de vivienda asequible. La reunión congregó a un amplio grupo de instituciones financieras internacionales, y en ella se presentó un programa operacional relacionado con la preparación de proyectos, la preparación de los municipios, la financiación subnacional y la colaboración a lo largo de todo el ciclo del proyecto. La mesa redonda supuso la tercera reunión del Grupo Internacional de Trabajo de las Instituciones Financieras Internacionales sobre Urbanización Sostenible desde su creación en el 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y fue la primera reunión de este tipo celebrada en 2026.

27. ONU-Hábitat siguió reforzando su participación en los equipos de las Naciones Unidas en los países y su coordinación con las oficinas de los coordinadores residentes, lo que incluyó la programación conjunta y la movilización conjunta de recursos.

B. Objetivo facilitador

1. Medida estratégica 4: marco normativo

28. En el marco de este objetivo, la labor relativa al marco normativo se ha centrado en vincular la política de vivienda con las condiciones de financiación. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos, creado por la Asamblea de ONU-Hábitat en virtud de su resolución 2/7, constituye la principal plataforma intergubernamental para la elaboración de recomendaciones normativas prácticas en materia de financiación de la vivienda, seguridad de la tenencia, vivienda social, asentamientos informales, sostenibilidad y seguimiento. ONU-Hábitat ha comenzado a elaborar un paquete de medidas de colaboración y comunicación en apoyo de la aplicación de la resolución 2/7, lo que incluye una amplia participación en el Grupo de Trabajo, así como la puesta en marcha de la plataforma de conocimientos sobre vivienda, que permanecerá activa hasta 2029.

29. Esa labor a escala mundial se complementa con la asistencia técnica prestada a gobiernos nacionales y subnacionales para reforzar las políticas urbanísticas y de vivienda, la planificación del desarrollo municipal y los marcos de financiación pública. A través de los programas para los países y de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, ONU-Hábitat trabaja para integrar de forma más sistemática la vivienda, el suelo, los servicios básicos y la urbanización sostenible en las prioridades nacionales y en la programación a nivel nacional.

2. Medida estratégica 5: promoción a nivel mundial

30. El 13er período de sesiones del Foro Urbano Mundial y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2026 fueron las principales plataformas de promoción durante el período que abarca el informe. El 13er período de sesiones del del Foro Urbano Mundial fue el más concurrido hasta la fecha, al congregar a 58.000 participantes, aproximadamente, procedentes de 176 países. El Llamamiento a la Acción de Bakú, aprobado durante el período de sesiones, puso de relieve la necesidad de una financiación a largo plazo y predecible, así como de una gobernanza a múltiples niveles y de alianzas para hacer frente a la crisis mundial de la vivienda e impulsar el desarrollo urbano sostenible.

31. El Foro también presentó o amplió plataformas orientadas a la acción que pueden servir de base para futuras colaboraciones: la Mesa Redonda Ministerial, la Mesa Redonda de Instituciones Financieras Internacionales, el Centro de Negocios e Innovación, el Centro de Prácticas y otros foros de debate y puntos de encuentro para interesados. A través de esas plataformas se vinculó la promoción de políticas con soluciones prácticas, asociados en la ejecución y entidades financiadoras, al tiempo que se crearon vías para el seguimiento más allá del Foro.

32. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, ONU-Hábitat reforzó el papel del desarrollo urbano sostenible en los procesos políticos mundiales mediante su contribución al examen del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y su participación en otras actividades del foro político de alto nivel, entre ellas la coalición Local2030 sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los actos organizados en colaboración con los asociados sobre vivienda sostenible, sistemas urbanos integrados, datos urbanos y exámenes locales voluntarios. Esa colaboración reforzó la urbanización sostenible como motor del progreso en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y consolidó el discurso político que respalda la movilización de recursos para el mandato de ONU-Hábitat.

3. Apoyo organizativo transversal y próximos pasos

33. El apoyo transversal se ha centrado en la coordinación, la información sobre financiación, la gestión de proyectos en tramitación y el intercambio de conocimientos. El grupo de trabajo sobre movilización de recursos y la red de movilización de recursos establecen un vínculo más claro entre las prioridades de la alta dirección y la aplicación en el conjunto de la organización. La plataforma de información sobre donantes y el sistema de seguimiento de proyectos en preparación se están utilizando para centralizar la información y mejorar la visibilidad de las oportunidades tanto para la sede central como para las oficinas regionales y nacionales.

34. La aplicación también depende de la calidad de la ejecución, la puntual presentación de informes, la visibilidad de los socios y una comunicación eficaz. Por lo tanto, el trabajo realizado durante la fase inicial ha vinculado las iniciativas de obtención de fondos con el rendimiento del proyecto y la gestión de las alianzas. Será necesario seguir reforzando esos factores facilitadores para mantener la confianza y convertir la cartera de proyectos en relaciones a más largo plazo.

35. En 2027 se pondrán en marcha diálogos sobre las alianzas con el objetivo de elaborar planes de cooperación específicos con determinados socios gubernamentales, subnacionales, privados y filantrópicos, impulsar oportunidades viables en las que participen fondos verticales e instituciones financieras internacionales y mejorar la conversión de oportunidades consolidadas con un proceso bien definido en acuerdos firmados.

36. ONU-Hábitat seguirá abogando por la asignación de recursos básicos y flexibles, al tiempo que estructura la cooperación basada en la financiación afectada en carteras más coherentes. El seguimiento de los avances correrá a cargo del equipo de tareas sobre movilización de recursos y la red de movilización de recursos, y en él se prestará especial atención al equilibrio entre la obtención de fondos, la capacidad de provisión y el riesgo institucional.

37. En los primeros cuatro meses de aplicación, ONU-Hábitat ha sentado las principales bases institucionales de la estrategia y ha puesto en marcha iniciativas prioritarias en el marco de sus cinco medidas estratégicas. En la siguiente fase, la organización se centrará en la ejecución y la conversión, distinguiendo de forma realista los compromisos de las oportunidades potenciales y los recursos asegurados. Se seguirá informando a los Estados miembros de los avances pertinentes.